



CURSO: “LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR EN EL SECTOR DEL AUTOMÓVIL Y DEL TRANSPORTE” Clave: 04-EXT/19

Objetivo:

Conocer la normativa relativa al automóvil y el transporte y analizar los problemas de los consumidores y usuarios en este sector

Destinatarios:

Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en Consumo

Contenidos:

- Normativa de protección a los consumidores en la adquisición y alquiler de un vehículo
- Estudio de las distintas formas de financiación y seguros del automóvil
- Analizar los derechos y deberes del consumidor/usuario de medios de transportes terrestre y de mercancías
- La Ley de Garantías
- Normativa de talleres de reparación de automóviles

Duración:

2 día: 10 horas lectivas

Número de asistentes:

25

Lugar y fecha de celebración:

En Mérida, 23 y 24 de octubre de 2019
En el Instituto de Consumo de Extremadura
C/Adriano, 4 – Mérida
Aula de Formación

Organización:

Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura

Inscripción: Hasta el día 20 de octubre

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a:

mariacarmen.agudo@salud-juntaex.es

Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2019** (PLAN DE FORMACIÓN CONTÍNUA INTERADMINISTRATIVO DE 2019), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL y financiado con cargo a los fondos de formación continua (Resolución de 15 de julio de 2019, del Instituto Nacional de Administración Pública-INAP-), en el marco del acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**)



PROGRAMA DEL CURSO

Miércoles 23 de octubre de 2019

08:45-9,00: Entrega de documentación. Presentación del Curso a cargo de D. José González Rubio, Director General del Instituto de Consumo de Extremadura.

9,00-11,00: Normativa de protección a los consumidores en la adquisición y alquiler de un vehículo

11,00-11,30: Pausa – café

11,30-13,00: Estudio de las distintas formas de financiación y seguros del automóvil

13,00-14,30: Derechos y deberes del consumidor de medios de transportes terrestre y de mercancías

Jueves 24 de octubre de 2019

9,00-11,00: Régimen de garantías de los vehículos: coches de segunda mano

11,00-11,30: Pausa – café

11,30-13,00: Normativa de talleres de reparación de automóviles

13,00-14,30: Casos prácticos. Evaluación

Las distintas ponencias del curso serán desarrolladas por D. Pascual Martín Espín, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Castilla la Mancha-CESCO.

Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2019** (PLAN DE FORMACIÓN CONTÍNUA INTERADMINISTRATIVO DE 2019), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL y financiado con cargo a los fondos de formación continua (Resolución de 15 de julio de 2019, del Instituto Nacional de Administración Pública-INAP-), en el marco del acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**)